



OFICIO: AUTL/135144/22  
REFERENCIA: 2022-940

Chihuahua, Chih. 05 de Abril de 2022.

BERTHA ALICIA ENRIQUEZ ANCHONDO

EN AT'N ARQ. KARINA LIZETH PEREZ MONTES  
R. D. R. O. 1994

Por medio de la presente y con relación a su solicitud de **TRÁMITE TEMPORAL** para la CONSTRUCCIÓN MAYOR COMERCIAL en un predio propiedad de BERTHA ALICIA ENRÍQUEZ ANCHONDO ubicada en AVE RÍO DE JANEIRO #206 DE LA COLONIA PANAMERICANA de esta ciudad. Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología a través de la Subdirección de Administración Urbana, otorga el presente **PERMISO TEMPORAL** para CONSTRUCCIÓN MAYOR COMERCIAL con vigencia de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE PERMISO, debiendo cumplir con lo estipulado en el Reglamento para las Construcciones y Normas Técnicas del Municipio de Chihuahua.

Este documento no implica autorización para realizar obras en contravención al Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, y/o el Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población Chihuahua 2040 y/o los requisitos para el trámite de licencia de construcción.

El presente documento debe permanecer en la obra. El propietario o perito deberán de acatar inmediatamente este dictamen emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, de no ser acatado se revocará el permiso según el artículo 264 del Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, y se someterá su caso a la Comisión de Directores y Peritos para que procedan según el artículo 45 del mismo reglamento. Al concluir la vigencia de este PERMISO TEMPORAL por QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, se deberá ingresar la documentación completa para realizar el trámite definitivo.

**PARA OBTENER LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEFINITIVA DEBERÁ PRESENTAR:**

1.- Copia de pago o contrato y planos sellados por parte de la J.M.A.S.

**CONDICIONADO A NO PROVOCAR MELESTIAS POR RUIDO A PREDIOS COLINDANTES**

ATENTAMENTE

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETÉ  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

ARQ. SIGIFREDO JUÁREZ HERRERA  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

ADN / SJH / LHRB / DAJE

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva, C.P. 31414 Chihuahua, Chihuahua  
614-200-48-00 | municipiochihuahua.gob.mx